MILESTONE LOGÍSTICA MÉXICO, S.A. DE C.V.

TARIFA GENERAL DE MANIOBRAS Y SERVICIOS NÚMERO 2
REGISTRADO ANTE LA AGENCIA REGULADORA DEL TRANSPORTE FERROVIARIO

COBROS Y CUOTAS VIGENTES A PARTIR DEL
29 DE OCTUBRE DE 2019

APLICABLES A LAS MANIOBRAS QUE SE REALIZAN EN LA ZONA FEDERAL TERRESTRE DE LA ESTACIÓN DEL FERROCARRIL UBICADA EN SANTO DOMINGOTEHUANTEPEC, OAXACA.

CONCEPTO	CUOTAS O COBROS (pesos)	COBRO POR
I.- MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA DE UNIDAD F.F.C.C. A CAMIÓN Y VICEVERSA		
Cemento y Mortero para Construcción		
Granel	80.00	Tonelada
Saco	80.00	Tonelada
Tarima	80.00	Tonelada
Madera		
Hoja	80.00	Tonelada
Tronco	80.00	Tonelada
Mdf	80.00	Tonelada
Tablero	80.00	Tonelada
Placa	80.00	Tonelada
Tabla	80.00	Tonelada
Desperdicio de Fierro o Chatarra	80.00	Tonelada
Trefilado		
Granel	80.00	Tonelada
Rollo	80.00	Tonelada
Pieza	80.00	Tonelada
Acero		
Varilla	80.00	Tonelada
Malla	80.00	Tonelada
Alambrón	80.00	Tonelada
Alambre de Púas	80.00	Tonelada
Pet		
Góndola	80.00	Tonelada
Envasado	80.00	Tonelada

Granel	80.00	Tonelada
Aceite de Palma o Lisina		
Tambos	128.00	Tonelada
Carro Tanque	12,267.00	Unidad
Piedra de Cantera	80.00	Tonelada
Azulejo o Mosaico	80.00	Tonelada
Teja o Lamina	80.00	Tonelada
II.- SERVICIOS DE PERSONAL		
Operador de Grúa	784.00	8 horas
Auxiliar Maniobrista	582.00	8 Horas
Supervisor	1,279.00	8 Horas
III.- CONSULTORÍA LOGÍSTICA PARA LA COORDINACIÓN DEL TRANSPORTE		
Consultoría logística	70.00	Tonelada

CONDICIONES GENERALES:

1.- Las cuotas de la presente tarifa se aplican por un solo movimiento, ya sea la carga o descarga, y son las máximas que se cobrarán. Podrán hacerse descuentos sobre las mismas en función a los volúmenes que se manejarán, por la aportación del usuario del equipo mecánico para la realización del servicio o de las maniobras, o por cualquier otra causa que repercuta en menores costos del servicio.

2.- Los cobros y cuotas no incluyen el Impuesto al Valor Agregado.

3.- Esta tarifa se sujetará a las Reglas de Aplicación Correspondientes.